

 El progreso es de todos Mincomercio	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	---

Seguimiento No.	315
------------------------	------------

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento del Plan de Mejoramiento de Auditoría a los Contratos Nos. 363 de 2019, 066 de 2020 y una Relación Contractual		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría a los Contratos Nos. 363 de 2019, 066 de 2020 y una Relación Contractual en la Oficina Asesora Jurídica.		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento, con corte a 30 de noviembre de 2021, mes vencido.		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 6 de diciembre del 2021 se solicitó al Grupo de Contratos de la Secretaría General el seguimiento de las acciones formuladas para atender las observaciones del informe de auditoría realizada al Contrato 363 de 2019 y 066 de 2020 y de una relación contractual de la Oficina Asesora Jurídica. El Grupo de Gestión Documental ya dió cumplimiento al 100% con la acción propuesta en el Plan en el mes de mayo y el Grupo de Contratación dió respuesta al seguimiento mediante correo electrónico del 21 de diciembre.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: el correo de respuesta del Grupo de Contratos al seguimiento del 21 de diciembre de 2021, así como la matriz de seguimiento y los documentos soportes de los avances de las acciones consistentes en la publicación de los informes de supervisión del Contrato 375 tanto en la plataforma de informes de supervisión del Mincit como en la plataforma de contratos en el Secop 1. De igual forma en el correo de respuesta, se da respuesta sobre el avance alcanzado de la acción que sigue en ejecución y sobre la cual se solicitó prórroga para la vigencia 2022.

Confirmación de información con la dependencia				El reporte del avance del Plan consistió en lo siguiente: El Grupo de Contratos para la acción relacionada con el ajuste del procedimiento BS-PR-004, se observó un cumplimiento del 100% dado que el procedimiento ya quedó aprobado en resolución el día 30 de junio de 2021, y se socializó la pieza comunicativa en la mintranet del Ministerio indicando los cambios realizados al procedimiento. En relación con las acciones 1. "Acción correctiva: Identificar los contratos vigentes en SECOP I y validar y gestionar la publicación de los informes de supervisión que no se encuentren cargados" y 2 "Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1", se describen a continuación los avances alcanzados para cada una de las actividades que las conforman: 1) Informe de validación y publicación de informes de supervisión en SECOP I, para los contratos Vigentes: la acción se cumplió al 100% e informaron que "Se incorporaron todos los informes de supervisión de los contratos que se encuentran vigentes en el SECOP I" 2) Informe de validación y publicación de informes de supervisión en SECOP I, para los contratos no vigentes: Se tiene un avance del 70% y se informó que: "Continuamos con el cargue de informes de supervisión en el SECOP 1, encontrando al día hasta la vigencia 2014 y parte de 2015, 2018 y un alto porcentaje en el 2019. x No obstante lo anterior solicitaremos prórroga, teniendo en cuenta la contingencia por la cual se encuentra el Grupo de Contratos en estos momentos frente a la contratación 2022.". Es de anotar que la prórroga solicitada fue concedida por la Oficina de Control Interno. 3) Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1 para los contratos vigentes: La acción se cumplió durante el periodo en un 100% e informaron que: "El documento para el seguimiento de la publicación de informes de contratos vigentes en Secop I ya se encuentra elaborado. Se adjunta documento". 4) Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1 para los contratos no vigentes: Se reportó para el periodo el cumplimiento del 100% de la acción e informaron que: "El documento para el seguimiento de la publicación de informes de contratos vigentes en Secop I ya se encuentra elaborado. Se adjunta documento". Frente a las acciones "Llevar a cabo una reunión en el Grupo de Contratos, con el fin de recordar los aspectos a tener en cuenta en la revisión y validación de hojas de vida" y "Llevar a cabo una reunión en el Grupo de Contratos, con el fin de recordar los aspectos a tener en cuenta en la revisión del contenido de los estudios previos, frente a la articulación del objeto, las obligaciones y la necesidad descrita en el mismo", se observó que estas ya se encuentran cumplidas al 100%.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General. Para la única acción del Grupo de Contratos que se encuentra en ejecución se aprobó prórroga de la acción para la vigencia 2022.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x Si el Grupo de Contratos respondió a la solicitud de seguimiento realizada por la Oficina de Control Interno. Se amplió el plazo de ejecución de la única acción que se encuentra en ejecución a cargo del Grupo de Contratos.
Desarrollo del Seguimiento:	Se informa que solo resta una acción de mejora del Plan de Mejoramiento del Grupo de Contratos que se encuentran en ejecución y dentro del plazo con una avance del 70%.			
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____		No. Observaciones:		

ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: 22/12/2021